

*“los sueños de cada uno”*

**i**nformación:

Teléfono: 980 510 432

Fax: 980 520 101

e-mail: [biblioteca@bibliotecamunicipal.com](mailto:biblioteca@bibliotecamunicipal.com)

[www.bibliotecamunicipal-zamora.com](http://www.bibliotecamunicipal-zamora.com)



**Biblioteca  
Municipal  
Zamora**

# V **CERTAMEN** de *Relatos* **e** *ilustración*

**2 2 0 0 5**



**Biblioteca  
Municipal  
Zamora**



# “Los sueños de cada uno”

EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA A TRAVÉS DE SU BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL  
CONVOCA  
LA V EDICIÓN DEL CERTAMEN DE RELATOS E ILUSTRACIÓN 2005. “LOS SUEÑOS DE CADA UNO”.

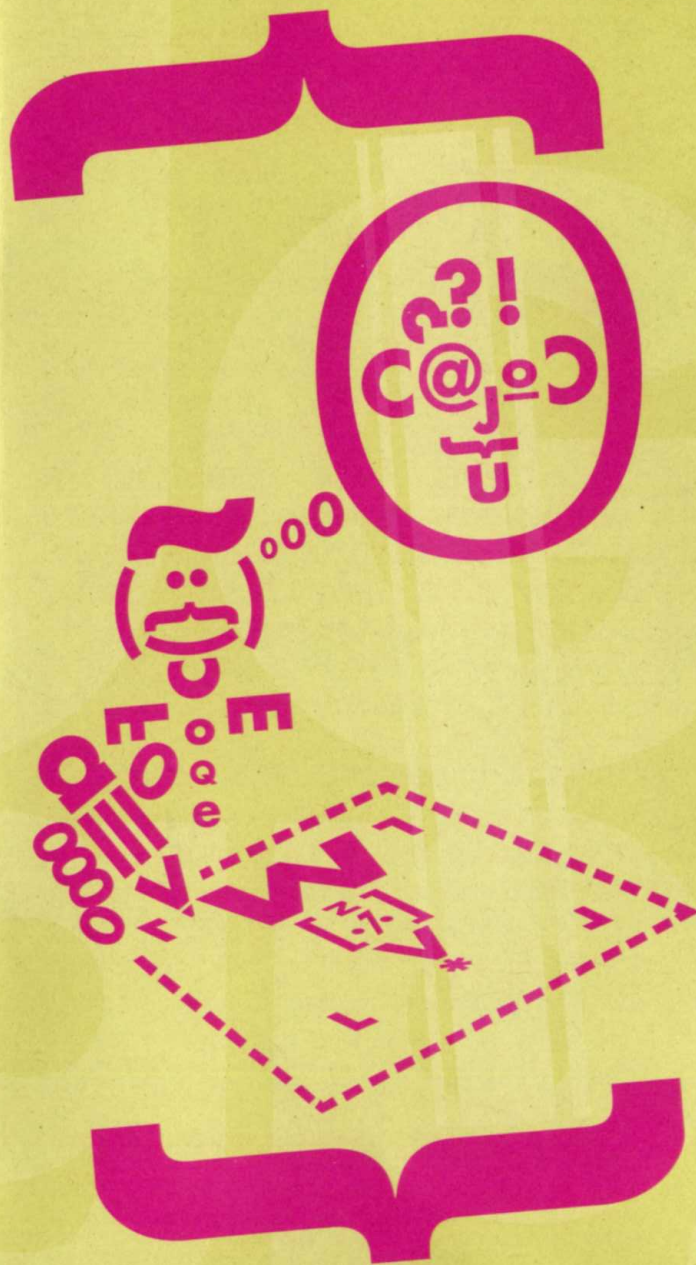
## RELATOS

1 Podrán participar en el Certamen los autores con edades comprendidas entre 18 y 30 años que presenten su obra escrita en castellano. Tema: Los sueños.

2 Los relatos serán originales e inéditos, no premiados en ningún otro concurso hasta el momento del fallo. Caso de darse esta circunstancia, deberá ser notificada inmediatamente a la entidad convocante. El incumplimiento de esta cláusula dará lugar a las responsabilidades correspondientes.

3 Los trabajos, escritos a máquina a doble espacio por una sola cara, se presentarán por cuadruplicado, debidamente cosidos o grapados, y tendrán una extensión mínima de 15 páginas y máxima de 20, no aceptándose trabajos enviados por correo electrónico.

4 Los originales se presentarán sin el nombre del autor, por el sistema de lema y plica, incluyendo en un sobre cerrado la dirección del autor, correo electrónico (si lo hubiere), número de teléfono, copia del DNI y una breve nota biográfica, que sólo se abrirá en presencia del jurado y en caso de haberle sido otorgado algún premio.



## ILUSTRACIÓN

1 Podrán participar en el Certamen los autores con edades comprendidas entre los 18 y los 30 años. Técnica libre. Tema: los sueños.

2 Los trabajos serán originales e inéditos no premiados en ningún otro concurso hasta el momento del fallo, en el caso de darse esta circunstancia, deberá ser notificada inmediatamente a la entidad convocante. Los derechos de reproducción de los trabajos premiados serán propiedad de la Biblioteca Pública Municipal de Zamora, así como los de los trabajos no premiados que no sean recogidos por sus autores en el tiempo y forma que determinan estas bases.

3 Los trabajos presentados al certamen tendrán un tamaño de 210 x 297 mm. (DIN-A4), montado en soporte rígido (cartón pluma) con la presentación y embalaje que consideren oportuna.

4 Los originales se presentarán sin el nombre del autor (no firmados) por el sistema de lema y plica, incluyendo en un sobre cerrado la dirección del autor, correo electrónico (si lo hubiere), número de teléfono, copia del DNI y una breve nota biográfica, así como una pequeña descripción de la obra presentada y la técnica utilizada, que sólo se abrirá en presencia del jurado y en caso de haberle sido otorgado algún premio.



**7** Los premios, que tendrán la misma cuantía para los relatos y para la ilustración, serán:

- 1er Premio 1.412 Euros.
- 2º Premio 706 Euros.
- 3er Premio 530 Euros.
- Diploma.
- Publicación de los trabajos ganadores en un volumen que comprenderá las obras premiadas, y que saldrá a la luz en el año 2006.

Estos premios están sujetos a la legislación vigente, así como a las deducciones y retenciones que la normativa fiscal señale en cada momento.

**8** Los Jurados designados al efecto estarán compuestos por personas de autoridad en el campo de las letras y las artes. Dichos jurados podrán declarar los premios desiertos o conceder menciones especiales. La interpretación de estas bases o cualquier aspecto no previsto en ellas es competencia exclusiva del Jurado.



**9** El fallo del Jurado, en sus votaciones finales, se producirá en el mes de junio de 2005, y se dará a conocer a través de los distintos medios de difusión. El fallo del Jurado será inapelable.

**10** Los premios serán entregados en el transcurso de un acto organizado por el Excmo. Ayuntamiento de Zamora. A dicho acto deberán asistir los galardonados o las personas que les representen, debidamente acreditadas. La no asistencia supondrá la renuncia al premio.

**11** Los trabajos premiados pasarán a ser propiedad de la Biblioteca Pública Municipal. Aquellos que no resulten premiados podrán ser retirados por los autores en el plazo de 30 días a partir de la publicación del fallo. En caso de no ser retirados, serán destruidos. No se mantendrá correspondencia con los autores de las obras presentadas.

**12** La presentación de trabajos a este certamen supone, la aceptación total de estas bases.